

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

MADRID

Aviso

La Junta Sindical del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, en cumplimiento de lo previsto en la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

Primero.—Que a partir de la fecha en que se admitan a cotización oficial en esta Bolsa, se incorporan al Nuevo Sistema de Liquidación las cédulas agrarias del «Banco de Crédito Agrícola», 15.ª emisión, junio 1988.

Segundo.—Que las operaciones de Bolsa que se refieren a dichos títulos serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Madrid, 26 de diciembre de 1988.—El Secretario.—Visto bueno: El Síndico Presidente.—17.230-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 1.500.000 bonos simples, al portador, emisión octubre 1988, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 1.500.000, emitidos por «Catalana de Gas, Sociedad Anónima», mediante escrituras de 5 de septiembre y de 10 de octubre de 1988, en representación de un préstamo de 15.000.000.000 de pesetas.

Barcelona, 15 de diciembre de 1988.—El Síndico Presidente.—6.130-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 24.454.400 acciones ordinarias, al portador, serie A, de 100 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 73.363.201 al 97.817.600, emitidas por «Torras Hostench, Sociedad Anónima», mediante escritura de 1 de diciembre de 1988.

Barcelona, 15 de diciembre de 1988.—El Síndico Presidente.—6.151-16.

**BANCO ESPAÑOL DE CREDITO,
SOCIEDAD ANONIMA**

Por estar incursos en la presunción legal de abandono que establece el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, se hace el presente llamamiento preceptivo a los titulares, o a sus derechohabientes, de los siguientes depósitos procedentes de valores depositados, a los efectos que establece el citado Decreto-ley:

Sucursal de Oviedo

Pacita García García, 12 accs. «Hidroeléctrica Española».

Angela Fernández González, 1.000 p. n. Deuda perpetua interior al 4 por 100, 1971/1981 y una acción «Compañía Telefónica».

Segundo González García, cuatro accs. de la «Compañía Telefónica».

Josefa García Fernández, 3.000 p. n. Deuda perpetua interior al 4 por 100, 1971/1981.

Felipe Rivas Prieto, dos accs. de General Fiduciaria —B.

Alonso y Conchita Fernández Huerdo, una acción de «FF.CC. Económicos».

Miguel Tresens Hospital, 125 accs. «FF.CC. Estrat.» y «Sec. Alicante», de ptas 225 nles.

María Josefa Villanueva Alonso, una acción «Unión Eléctrica Fenosa».

Sagrario Fierros Candamo, 2.000 p. n. Deuda perpetua interior al 4 por 100, emisión 1971/1981.

Angel Menéndez García, 2.000 p. n. Deuda perpetua interior al 4 por 100, emisión 1971/1981.

Aurelio Rodríguez Carreño, 10 accs. «Vasco Valenciana Navegación».

Sucursal de Madrid, urbana Conde de Peñalver

Milagros Carvajal y Osorio, 500 p. n. en accs. «Saltos de Levante».

Manuel Moreno Miranda, 57.000 p. n. en accs. «Hilaturas y Tejidos Andaluces».

Lorenzo Sánchez Seco García, 200 participaciones «Fontisa».

Federico Rodrigo Vilaseca, 3.000 p. n. en accs. «Inversión Bursátil Levantina».

Sucursal de Terrassa

«Arrufat y Colobran, Sociedad Limitada», 22 accs. «Egara, Sociedad Anónima».

«Suñe, Sociedad Anónima», 2.000 p. n. en 20 títulos Instituto Nacional de la Vivienda. Papel de reserva social al 3 por 100, emisión 1957.

Sucursal de Pego

Pascual Franqueza Sala, 5.000 p. n. en Deuda amortizable al 4 por 100.

Tomás Mengual Torres, 5.000 p. n. en Deuda perpetua al 4 por 100.

Sucursal de Madrid -

Félix Colis Castañeda y María Castañeda Gozalo, 4.205 p. n. en 247 títulos del INV. Papel fianzas-esp.

Román García de Blanes y Pacheco, 96 accs. «Maquinista Terrestre y Marítima».

Elena María del Carmen Gago Fernández, dos accs. «Unión Cervecera» y siete accs. «Banco de Granada».

Angeles Delclaux Lezama, 63 accs. «Financiera Eléctrica» —C—.

Eusebio Escolano Gonzalbo, 69 accs. «Celulosa Almeriense».

Amable Estévez Alonso, 19 accs. «Española Construcciones Metálicas», ord.

José María, María Antonia, María Amalia, María Isabel y Miguel Gil Moreno de Mora Torres, n. p., y Amalia Torres Delgado, usfla., 75 p. n. en tres accs. «Mengemor, Sociedad Anónima».

Mariano López López, cuatro accs. «Banco Urquijo-Unión».

Petra Hernando Sánchez, dos accs. «Filmofono, Sociedad Anónima».

«La Alfilería Central, Sociedad Anónima», 3.000 p. n. en Deuda perpetua interior 4 por 100, emisión 1971/1981.

Jesus Peláez Rodríguez, 16.000 p. n. en Deuda perpetua interior al 4 por 100, 1971/1981.

María Pérez Sánchez, 24 accs. «Constructora General Española».

Emilia Perretta Borreguero, 1.000 p. n. en obligaciones «Club Atlético de Madrid» al 6,75 por 100, emisión 1958.

Manuel Rodríguez Acosta López Nuño, 32 accs. «Banco General».

Alberto Romea Catalina, 40 accs. «Ind. Film. Español. Cifesa», pref. B.

Demetrio Sánchez Serrano, dos obligaciones «Club Atlético de Madrid» 58.

María Isabel Sánchez Cazorla, 100 accs. «Papeleras Reunidas, Sociedad Anónima».

Ana Silveira de la Viesca, Alvaro Silveira de la Viesca y Francisco Carlos Silveira Vidal, 2.800 p. n. en

2.800 títulos imposición «El Hogar Español, Cooperativa de Crédito».

«Sociedad Ibérica de Comercio Exterior, Sociedad Anónima», 40 accs. «Fomento Químico España» al 75 por 100.

María del Carmen Uribe Salazar, 100 accs. «Contrados Vegetales».

José María Velarde Arteaga, n.p. y Juana de Art Ayala, usfla. tres accs. ordinarias «Urbanizadora Promotora de Empresas».

Marc J. Saugey, 1.525 accs. «Giverola, Sociedad Anónima».

Amalia Vereterra Armada, 143 accs. «Comp. Española Minas del Rib», cuatro accs. s/B «Sociedad General Fiduciaria», cinco accs. s/A «Sociedad General Fiduciaria», 124 accs. s/A «Hoteles Tícos» y 101 accs. s/B «Hoteles Turísticos».

Sucursal de Jaén

Juan Jesús Barrios López, 31.200 p.n. en 78 «Hierros y Aceros de Jaén, Sociedad Anónima».

Lorenzo Ramírez Duro, 62.800 p. n. en 157 «Hierros y Aceros de Jaén, Sociedad Anónima».

Antonio Moreno Martínez, 31 accs. «Hierros y ros de Jaén».

Francisco Castellano Moreno, 100 accs. «Cemento Jaén», 25 por 100 desembolsado, y 189 «Hierros y Aceros de Jaén» de 400 p. n.

Juan Castillo Tello, siete accs. «Cementos Jaén» por 100 desembolsado.

Pilar Fernández López, cuatro accs. «Hierros y ros» de Jaén, de 400.

Pascual García Sánchez, nueve accs. «Cemento Jaén» al 25 por 100, desembolsado.

Antonio Núñez Verdete, dieciocho accs. «Cemento Jaén» 25 por 100 desembolsado y diez accs. «Hierros y Aceros de Jaén» de 400 pesetas.

Ildefonso Ocaña Rico, 99 accs. «Cementos Jaén» 25 por 100 desembolsado.

Bartolomé Barbosa Pérez, 21 accs. «Hierros y A de Jaén».

Antonio Ortega Molina, 70 accs. «Concentrados Vegetales» y 157 accs. «Hierros y Aceros de J Cristóbal López Cruz y Consuelo Mondéjar Ak».

76 accs. «Industria del Hormigón, Sociedad Anónima», de 1.000 p. n.

Sucursal de Sevilla

Rafael Adame Peña, 250 accs. «Unión Hariner Segunda Baile González, 15 accs. «Bética, Sociedad Anónima».

Emilio Baldomero Martín, dos accs. «Bética, Sociedad Anónima».

Félix Barrera Salas, 43 accs. «Andaluz C. Port. Isabel María Benavides Fernández Peñalara, 50 «Inmobiliaria Sevilla».

Carlos Benjumea Medina, 25 accs. «Bética, Sociedad Anónima».

José Bernáldez Ruiz, 20 accs. «Const. Agrícola».

Antonio Borrero Rojas, 12 accs. «Inmobiliaria Andaluza», y 50 accs. «Industrias Agrícolas».

Gonzalo Bustamante Rojas Marcos, 72 accs. «Industrias Dirección Const.».

Eduardo Cárdenas Camino, 82 accs. «Andaluz Portland».

Enrique Conejero López, ocho accs. «Compañía Carolina» y cuatro accs. «Tracción Eléctrica Loma».

Modesto Carretero Murcia, 28 accs. «R. Arella Miguel Cruz Cuenca, 40 accs. «Bodegas El Arc».

Antonia Cueli Romero, 20 accs. «Bética, Sociedad Anónima».

Alvaro Dávila Garvey, dos accs. «Sociedad Lapaño Crédito».

Diego Díaz Domínguez, una acción «Revisión Periódicos».

Dolores Díaz Domínguez, 40 accs. «Inmob. Madrid» y ocho accs. «Revistas y Periódicos».

ores Díaz Robles, 100 accs. «Ramírez Arellano».
 Erick Vergne, 39 accs. «Andaluz de Cementos».
 Enrique López Morla, 13 accs. «Electro-Harri-
 ras».
 suelo Espinosa Martínez, tres obligaciones «Elec-
 a Viesgo», emisión 55.
 Frois Hernández, 18 accs. «Hytasa».
 iano Frutos Gutiérrez, 27 accs. «Bética, Sociedad
 nónima».
 triz Gamero Sánchez, tres accs. «Hytasa».
 erto García García, 240 accs. «Eléctrica González
 Compañía».
 que García Palacios, 23 accs. «Bética, Sociedad
 nónima».
 Ignacio González Bland, 55 accs. «La Const. del
 n.» y 20 obligaciones «Sevilla, C.F.».
 o González López, 282 accs. «Bética», de 1.000
 n., y 282 accs. «Bética, Sociedad Anónima» de
 50 p. n.
 uel Gordillo García, diez accs. «Andaluz de
 cementos».
 ando Gragera León, siete accs. «Bética, Sociedad
 nónima».
 Franco y Ana Hera Machorro, 332 accs. «Anda-
 z de Cementos» y siete accs. «Const. Agrícolas».
 ardo Hernández Muñoz, 5 accs. «Galerías Precia-
 ds».
 onía y Magdalena Hernández Ruiz, siete accs.
 Unión Industrial Comercial».
 onía, Magdalena y Reyes Hernández Ruiz,
) accs. «Unión Industrial Comercial», y dos accs.
 Hytasa».
 gdalena Hernández Ruiz, siete accs. «Hytasa» y
) accs. «Unión Industrial Comercial».
 ía Hernández Ruiz, diez accs. «Unión I. Comer-
 als».
 ía Lasso de la Vega, 500 accs. «Const. Agrícolas»,
 7 accs. «Bética», de 1.000 p. n., 17 accs. «Bética»,
 e 250 p. n.
 uela Lavado Iglesias, 28 accs. Ramírez Arellano.
 ncisco León Ríos, seis accs. «Hytasa».
 ncisco Limón Lazo, 67 accs. «Bética», de 1.000
 n., y 67 accs. «Bética», de 250 p. n.
 ncisco Limón Oliva, una obligación «Madrid
 ragón, C. F.».
 erto Linares Reyes, 707 accs. «Andaluz C. Por-
 ande».
 é Liñán Bonaplata, 27 accs. «Bética, Sociedad
 nónima».
 é Liñán Camacho, 210 accs. «Bética», de 1.000
 n., y 210 accs. «Bética, Sociedad Anónima», de
 50 p. n.
 ncisco López Colmendo, 200 accs. «Proinsa».
 uel Luca de Tena Luca Tena, 28 accs. «Hytasa».
 onio Lorente Romero, 11 accs. «Portland del
 bro».
 adalcax, Sociedad Anónima», 250 accs. «Cont.
 rricolas».
 iparo Maqueda Luque, 100 accs. «Andaluz
 cementos».
 é Martín Rodríguez, 69.200 p. n. «Aport. Coord.
 rricola Algodonera».
 é Martín Aguilar, tres accs. «City Bank».
 acio Martínez Berro, 234 accs. «Andaluz Cemen-
 os».
 n Martínez Pérez, 15 accs. «Bética, Sociedad
 nónima».
 mberto Meeser Sert, 15 accs. «Bética», de 1.000
 n., y 15 accs. «Bética, Sociedad Anónima», de
 50 p. n.
 illermo Mira Fernández, una acción «Indust. Fri-
 oríficos Extremeños».
 is Montoto González Hoyuela, 50 accs. «Bética»,
 de 1.000 p. n., y 50 accs. «Bética», de 250 p. n.
 ncisco Molina Sevilla, ocho accs. «Bética, Socie-
 dad Anónima».
 erto Morente Lacomba», 1.989 accs. «Andaluz
 cementos».
 un Murube del Castillo, 25 accs. «Andaluz Cemen-
 os».
 uría Cristina Murube del Castillo, 21 accs. «Anda-
 luz Cementos».
 rmen Nuñez Vargas, 12 accs. «Hytasa».
 Jerico Ochoa, 50 accs. «Inver. Const. S. Juan».
 nzalo Oliete Sánchez Alva, 416 accs. «Andaluz
 cementos».

Margarita Oliete Sánchez Alva, 416 accs. «Andaluz
 Cementos».
 Roger Oliete Sánchez Alva, 416 accs. «Andaluz
 Cementos».
 Juan Palacios Redondo, dos obligaciones «Sevi-
 lla, C.F.».
 Purificación Palencia Rodríguez, 100 accs. Ramírez
 Arellano.
 Francisco Panchuelo Alvarez, siete accs. «Industria
 Esp. Aluminio».
 Rodio Parraga Rodríguez, 35 accs. «Andaluz
 Cementos».
 Pedro Pérez Sánchez Medina, seis accs. «Hytasa».
 Catherine Pommares Dieuzide, una acción «Papele-
 ras Reunidas».
 Carlos Ramírez Fito, 24 accs. «Bética», de 1.000 p. n.,
 y 24 accs. «Bética» de 250 p. n.
 Hilario Ramírez Fito, 24 accs. «Bética, Sociedad
 Anónima».
 Francisco Rincón Hernández, 33 accs. «El Patroci-
 nio».
 Manuel Río López, 62 accs. «A.F.A.-F. Agrícola
 Auxiliar».
 Margarita Rojas Marcos Viesca, 60 accs. «Andaluz
 Cementos Portland».
 Domingo Roldán León, 20 accs. «A.F.A.-F. Agrícola
 Auxiliar».
 Manuel Rueda Jiménez, 28 accs. «Ramírez Arellano».
 Rita Ruiz Tapiador, tres accs. «Hytasa».
 Pedro Sánchez Ibarquén Bustamante y José Miguel
 Sánchez Ibarquén Moreno, 407 accs. «Andaluz
 Cementos».
 Carlos Sánchez Rojas, 80 accs. «Hufasa».
 Antonio Serra Pickman, nueve accs. «Bética», de
 1.000 p. n., y nueve accs. «Bética», de 250 p. n.
 Guillermo Serra Vázquez, 32 accs. «Pickman».
 Francisco Sierra Sous, cuatro accs. «Const. Agríco-
 las».
 Alfonso Sopena González, 15 accs. «Bética», de 1.000
 p. n., y 15 accs. «Bética», de 250 p. n.
 Manuela Ternero Vázquez, 25 accs. «Bética, Sociedad
 Anónima».
 Testamentaria Rodrigo Medina Benjumea, 17 accs.
 «ISA», de 500 p. n.
 Joaquín Tornero del Pino, siete accs. «Hytasa».
 Cipriano Vallejo Gabella, diez accs. «Constr. Agríco-
 las», de 100 p. n., y seis accs. «Constr. Agrícolas»,
 de 1.000 p. n.
 José Vázquez Navarro, 14 obligaciones «Hytasa».
 José Vera Toledano, 5 accs. «Hytasa».
 Javier Viguera Lobo, 135 accs. «Andaluz Cemen-
 tos».
 Antonio Villalón García, 27 accs. «Andaluz Cemen-
 tos».
 Eduardo Ybarra Osborne, diez accs. «Electra-Hari-
 nera».
 Guillermo Serra Pickman, 119 accs. «Andaluz
 Cementos», 2.069 accs. «Española Contratas», y
 429 accs. «Pickman».
 Otto Moekel Frias, 74 accs. «Hytasa».

Madrid, 27 de diciembre de 1988.-17.243-C.

**CAJA DE AHORROS
 Y MONTE DE PIEDAD
 DE BARCELONA
 (CAJA DE BARCELONA)**

Fundada el 17 de marzo de 1844

Inscrita en el Libro Registro Especial de Cajas
 de Ahorro Popular, existente en el Banco de España,
 con el número 97

Amortización de la 1.ª emisión de bonos de tesorería
 de Caja de Barcelona

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos
 de tesorería de esta emisión, que Caja de Barcelona
 ejercerá la opción de amortización obligatoria al
 tercer año, según se estableció en el epígrafe 2.3.8,
 apartado b), del folleto de emisión, y que se procederá
 a su reembolso al precio de 500.000 pesetas por título,
 a partir del día 31 de enero de 1989.

Las presentaciones de los títulos amortizados debe-
 rán efectuarse por las Entidades depositarias en
 soporte magnético y listados, de conformidad con las
 normas y diseño de control de derechos que se
 contempla en el Manual de Emisoras del Nuevo
 Sistema de Liquidación y Depósito, acompañando las
 láminas que representan a los títulos a reembolsar,
 con arreglo a las siguientes características:

Código del Banco de España: 31494001.
 Vencimiento: 31 de enero de 1989.

El citado reembolso se hará efectivo a través de
 Caja de Barcelona.

Barcelona, 24 de diciembre de 1988.-Por la Caja de
 Barcelona, el Director general, Juan Torres.-17.274-C.

**URBANIZACION PARQUE
 DE LOS MOLINOS, S. A.**

Reducción de capital

Se pone en conocimiento público que en la Junta
 general extraordinaria y universal, celebrada el 22 de
 diciembre de 1988, con la asistencia de todos los
 accionistas y, por tanto, de la totalidad del capital
 social desembolsado, se adoptó, por unanimidad, y
 entre otros, los siguientes acuerdos:

Reducir el capital social en la cantidad de
 833.000.000 de pesetas, mediante devolución a los
 accionistas de la citada cifra en bienes inmuebles, y
 dejando para lo sucesivo un capital de 167.000.000 de
 pesetas, integrado por 16.700 acciones al portador, de
 10.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas.

Madrid, 22 de diciembre de 1988.-17.250-C.

1.ª 29-12-1988

COLSAPA

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98
 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Entidad mer-
 cantil «Colsapa» pone en conocimiento público que la
 Junta general de la Sociedad, celebrada el día 24 de
 junio de 1988 acordó la reducción del capital social en
 216.000.000 de pesetas, mediante el estampillado de
 acciones y restitución a los accionistas del importe
 correspondiente.

La Junta general ha establecido el plazo de dos
 meses desde la publicación del presente anuncio para
 proceder al citado estampillado de las acciones en
 circulación, declarando desde ahora nulas las que no
 se presenten al mismo en el plazo indicado, por lo que
 se procederá de forma inmediata a la venta de las
 acciones emitidas en lugar de las anuladas por cuenta
 y riesgo de los interesados, ingresándose su importe
 líquido a disposición de los mismos en el Banco de
 España.

Madrid, 28 de diciembre de 1988.-El Consejo de
 Administración.-17.269-C. 1.ª 29-12-1988

JOPARO, S. A.

Reducción de capital

Se pone en conocimiento público que en la Junta
 general extraordinaria y universal, celebrada el 22 de
 diciembre de 1988, con la asistencia de todos los
 accionistas y, por tanto, de la totalidad del capital
 social desembolsado, se adoptó, por unanimidad, y
 entre otros, los siguientes acuerdos:

Reducir el capital social en la cantidad de
 700.000.000 de pesetas, mediante devolución a los
 accionistas de la citada cifra en bienes inmuebles, y
 dejando para lo sucesivo un capital de 300.000.000 de
 pesetas, integrado por 6.000 acciones al portador, de
 50.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas.

Madrid, 22 de diciembre de 1988.-17.251-C.

1.ª 29-12-1988

KAN, S. A.*Junta general extraordinaria*

De conformidad con lo que disponen los Estatutos sociales, el Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 20 de enero de 1989, a las diez horas, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la calle Espronceda, número 34, de Madrid, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta de ampliación de capital y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
Segundo.-Dimisiones y nombramientos de miembros del Consejo de Administración.
Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de diciembre de 1988.-El Consejo de Administración.-17.280-C.

**MUEBLES ALMAZAN,
DECORACION Y REGALO, S. A. L.***Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de «Muebles Almazán, Decoración y Regalo, Sociedad Anónima Laboral», a Junta general extraordinaria para el día 12 de enero de 1989, a las dieciocho treinta horas, en el domicilio social, sito en Almazán (Soria), avenida de Soria, número 40, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 13 de enero siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación de facultades del Consejo.
Segundo.-Modificación estatutaria.
Tercero.-Ruegos y preguntas.

Almazán, 23 de diciembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Sanz Soria.-6.513-D.

ESPAÑOLA DE INVERSIONES, S. A.*Dividendo activo*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión de hoy, 27 de diciembre, ha acordado la distribución y pago de un dividendo a cuenta, correspondiente al ejercicio de 1988, de 100 pesetas brutas por acción, a las acciones números 1 al 20.000.000, ambos inclusive, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe del dividendo	100
Retención fiscal, al tipo del 20 por 100	20
Líquido por acción	80

El pago de dicho dividendo activo se realizará a partir del día 2 de enero de 1989, en todas las sucursales y agencias del Banco Central, contra presentación del cupón número 24.

Nota: Se pone en conocimiento de los Bancos depositarios y presentadores de nuestras acciones, que la justificación del pago de este cupón de dividendo podrá hacerse mediante soportes magnéticos, según la norma número 5 del Consejo Superior Bancario.

Madrid, 27 de diciembre de 1988.-El Consejero-Secretario, Juan Manuel Echevarría Hernández.-6.286-12.

EL CACHIRULO, S. A.*Convocatoria a Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración, cumpliendo lo que determinan los artículos 16, 17 y 19 de los Estatutos

sociales por los que se rige esta Sociedad, convoca a usted a Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, a las once de la mañana del día 20 de enero de 1988, y, en segunda, al día siguiente, día 21, a la misma hora, en el salón del complejo aragonés «El Cachirulo», situado en Zaragoza, autovía de Logroño, kilómetro 1,5, con objeto de tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Renovación del Consejo de Administración.
Segundo.-Informe del señor Presidente.
Tercero.-Propuesta de ratificación de acuerdos.
Cuarto.-Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 20 de los Estatutos podrán asistir a las Juntas los titulares de acciones que con cinco días de antelación a aquel en que hayan de celebrarse las hayan depositado en la Caja social o en un establecimiento bancario. Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otros accionistas, representación que deberá hacerse por escrito y especialmente para la Junta.

Zaragoza, 26 de diciembre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-6.315-D.

EILA PROYECTOS, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Eila Proyectos, Sociedad Anónima», para celebrar el próximo día 13 de enero de 1989, en el domicilio social (calle del Príncipe de Vergara, número 209), a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 14, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación del capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos-sociales.
Segundo.-Ratificación de nombramientos.
Tercero.-Ruegos y preguntas.
Cuarto.-Lectura y aprobación del acta por la propia Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Madrid, 28 de diciembre de 1988.-El Administrador único, Fernando Vela Urbina.-17.228-C.

**MONTAJES INDUSTRIALES
DEL NOROESTE, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el 22 de enero de 1989, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.-Informe sobre las repercusiones financieras del incremento de la actividad social.
Segundo.-Propuesta de afectación o de inversión de reservas libres, y consiguiente demora en el pago de dividendos acordados con cargo a aquéllas.
Tercero.-Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores en su caso.

Ferrol, 23 de diciembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-17.238-C.

**PROMOCIONES INMOBILIARIAS
DEL GOLF DE IBIZA, S. A.***Junta general extraordinaria*

De conformidad con lo que disponen los Estatutos sociales, el Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convoca-

toria, el día 20 de enero de 1989, a las diez horas al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la calle Espronceda, número 34, de Madrid bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta de ampliación de capital y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
Segundo.-Dimisiones y nombramientos de miembros del Consejo de Administración.
Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de diciembre de 1988.-El Consejo de Administración.-17.281-C.

**RODOLFO LAMA
CONSTRUCCIONES, S. A.
(ROLACSA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Rodolfo Lama Construcciones, Sociedad Anónima» (ROLACSA), que se celebrará, en primera convocatoria, el día 16 de enero de 1989, a las dieciséis horas, y, en segunda, si procede, el siguiente, a las diecisiete horas, en el Hostal de Reyes Católicos, de Santiago de Compostela (Coruña), ambas bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen de la actual situación de la Sociedad, con especial referencia al Convenio alzado con los acreedores de la misma, en el expediente de suspensión de pagos. Adopción de acuerdo respecto.

La Coruña, 21 de diciembre de 1988.-El Presidente accidental del Consejo de Administración.-17.277-C.

**ENVASES CARTON, S. A.
(ENCARSA)**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Entidad, sito Logroño, polígono industrial Cantabria, parcela 4, el día 20 de enero, a las trece horas, y, en caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Renovación de Consejeros.
Ampliación de capital.
Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Logroño, 22 de diciembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Pi Franch.-17.272-C.

**AGENCIA GENERAL
DEL MERCADO DE VALORES
SOCIEDAD ANONIMA***Convocatoria*

De conformidad con el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas y 16 a 19 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración, reunido en sesión de 22 de diciembre de 1988, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 16 de enero de 1989, a las diecisiete horas, en el domicilio social, sito en la calle Alfonso XI, número 6, en primera convocatoria; para el día 17 de enero de 1989, a las diecisiete horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

1. Régimen de constitución de Sociedades filiales y adquisición de participaciones en otras Sociedades y transmisión de las mismas.

Ruegos y preguntas.

Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 28 de diciembre de 1988.-El Secretario del sejo de Administración, Jaime Aguilar Fernández-Hontoria.-17.268-C.

CONSTRUCCIONES MOKA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

convoca a los señores accionistas a la Junta ra extraordinaria, que se celebrará en Zaragoza, Fueros de Aragón, número 6, 1.º, en primeraocatoria, el día 14 de enero, a las trece horas, y, segunda convocatoria, el día 15 de enero de 1989, a las trece horas.

Orden del día

Primer.-Renovación de cargos.
Segundo.-Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 14 de diciembre de 1988.-El Secretario.-6.430-D.

CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

Tipos de referencia

De acuerdo con el procedimiento de elaboración consta en escritura pública elevada ante el Notario ilustre Colegio de Madrid don Antonio Pérez y según los cálculos descritos en acta elevada a escritura pública ante el mismo Notario, con número de protocolo 3.883/88, se comunica que los tipos de activo y pasivo de referencia de las Cajas de Ahorros federadas correspondientes al mes de noviembre de 1988 son los siguientes:

Tipo activo de referencia: 13,375 por 100.
Tipo pasivo de referencia: 8,375 por 100.

Por consiguiente, la serie de los doce últimos meses los tipos referidos es la siguiente:

	Tipo de referencia (en porcentaje)	
	Activo	Pasivo
1987:		
enero	13,625	8,375
1988:		
enero	13,875	8,625
febrero	13,875	8,625
marzo	13,750	8,500
abril	13,750	8,375
mayo	13,625	8,375
junio	13,625	8,375
julio	13,500	8,375
agosto	13,375	8,375
septiembre	13,250	8,250
octubre	13,375	8,375
noviembre	13,375	8,375

Madrid, 22 de diciembre de 1988.-El Director General.-17.233-C.

DASPAN, S. A.

Junta general extraordinaria

De acuerdo con los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 16 de enero de 1989, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, el día 17 de enero de 1989, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social (calle Retera general, kilómetro 198,800, de Hoznayo (Burgos)), con el siguiente

Orden del día

Primero.-Reducción de capital y agrupación de acciones.

Segundo.-Ampliación de capital, dando entrada a nuevos accionistas, modificando el artículo 9 de los Estatutos sociales.

«...Tendrán derecho a asistir a las Juntas generales, con voz y voto, los accionistas que hayan cumplido con los requisitos del artículo 5.º de la Ley.

La asistencia a la Junta será personal y únicamente podrá delegarse en otro socio de la Entidad.

A criterio del señor Administrador podrán asistir a la Junta cualesquiera otras personas que asesoren a la misma en relación a los temas a debatir.»

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Hoznayo, 26 de diciembre de 1988.-El Presidente, José Luis Gutiérrez Gobantes.-17.248-C.

COPANE, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento que en la Junta general extraordinaria, celebrada el 9 de diciembre de 1988, se ha acordado la disolución y liquidación de esta Compañía mercantil, siendo su Balance final el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Deudores diversos	2.200.137.133
Caja	15.610.067
Total Activo	2.215.747.200
Pasivo:	
Capital	1.846.456.000
Reserva legal	368.904.771
Reserva voluntaria	386.429
Total Pasivo	2.215.747.200

Madrid, 9 de diciembre de 1988.-El Presidente.-17.231-C.

CINENT, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento que en la Junta general extraordinaria, celebrada el 21 de diciembre de 1988, se ha acordado la disolución y liquidación de esta Compañía Mercantil, siendo su Balance final el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Deudores diversos	113.699.982
Total Activo	113.699.982
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Reserva voluntaria	103.699.982
Total Pasivo	113.699.982

Madrid, 21 de diciembre de 1988.-El Presidente.-17.232-C.

SOCIEDAD DE ESTUDIOS E INVERSIONES AGRICOLAS E INDUSTRIALES, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 25 de noviembre de 1988, acordó por unanimidad la disolución de esta Sociedad.

Lo que se comunica a los efectos prevenidos en el artículo 153 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de diciembre de 1988.-El Liquidador.-17.237-C.

CORALINA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 13 de diciembre de 1988, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad y aprobó el Balance final de la misma que se transcribe a continuación:

Activo:

Caja y Bancos: 14.082.638 pesetas.
Total Activo: 14.082.638 pesetas.

Pasivo:

Capital y reservas: 14.082.638 pesetas.
Total Pasivo: 14.082.638 pesetas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y demás disposiciones aplicables.

Barcelona, 13 de diciembre de 1988.-El Administrador, José María Blasco Aparicio.-6.522-D.

SAN MIGUEL DISTRIBUIDORA MADRILEÑA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento del artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 se hace público que la Junta general universal de accionistas de «San Miguel Distribuidora Madrileña, Sociedad Anónima», celebrada el pasado día 21 de diciembre de 1988, ha acordado la disolución de la Compañía y la apertura del período de liquidación.

Madrid, 28 de diciembre de 1988.-El Consejo de Administración.-17.267-C.

FRUTINVER, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 25 de noviembre de 1988, acordó por unanimidad la disolución de esta Sociedad.

Lo que se comunica a los efectos prevenidos en el artículo 153 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de diciembre de 1988.-El Liquidador.-17.236-C.

NUEVOS SISTEMAS DE DISTRIBUCION, S. A. (NUSIDI, S. A.)

El Administrador único de «Nuevos Sistemas de Distribución, Sociedad Anónima» (NUSIDI, S. A.), convoca a los señores accionistas de la Compañía a la celebración de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 13 de enero de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el local sito en el polígono Izarza, parcela B-12, de Sondica (Vizcaya), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Puntos comprendidos en el requerimiento notarial de solicitud de convocatoria de Junta general extraordinaria por don Miguel Angel Vega Gelmo, y que son conocidos por todos los socios.
Segundo.-Cambio de domicilio social.

Sondica, 7 de diciembre de 1988.-El Administrador, Nemesio Velasco Villorojo.-6.382-D.

FINANCIERA OBRASCON, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que por acuerdo de la Junta general universal de accionistas de 10 de noviembre de 1988, se ha llevado a cabo la reducción por condonación de los dividendos pasivos pendientes de desembolsar en el 75 por 100 del valor nominal de las acciones y respecto de la ampliación de capital formalizada en escritura pública de 16 de diciembre de 1987, quedando reducido el capital social entonces ampliado de 10.800.000 pesetas a 2.700.000 pesetas.

Madrid, 20 de diciembre de 1988.-El Consejo de Administración.-17.043-C. 1.ª 29-12-1988

YANINTER, S. A.

Con fecha 30 de diciembre de 1986 se celebró Junta general extraordinaria y universal de accionistas, acordándose reducir su capital social en la cantidad de 2.700.000 pesetas, reintegrando a los socios pesetas por valor de 900 por acción, quedando reducido dicho capital a la cantidad de 300.000 pesetas, integrado por 3.000 acciones de 100 pesetas cada una.

Dicho acuerdo se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de diciembre de 1988.-El Secretario del Consejo, Marc Georges Moser.-16.948-C.

2.ª 29-12-1988

**YANINTER, S. A.
y
ARTMAR, S. A.**

Con fecha 30 de diciembre de 1986 se aprobó en sus respectivas Juntas generales y universales la fusión de «Artmar, Sociedad Anónima» con «Yaninter, Sociedad Anónima», mediante absorción por esta última de la primera, con traspaso en bloque de su patrimonio en favor de la absorbente «Yaninter, Sociedad Anónima».

Dicho acuerdo se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de diciembre de 1988.-El Secretario del Consejo, Marc Georges Moser.-17.014-C.

1.ª 29-12-1988

SANT SEBASTIA, S. A.*Reducción de capital*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en público conocimiento que en la Junta general extraordinaria, celebrada el pasado día 28 de julio de 1988, se adoptó el acuerdo de reducir el capital social mediante estampillado del nominal de las acciones en circulación, que en la actualidad es de 10.000 pesetas cada una y que pasará a ser de 250 pesetas. La restitución a los accionistas del capital reducido tendrá lugar en la forma y plazo previstos en la Ley y en los acuerdos adoptados.

Martorell, 28 de julio de 1988.-El Administrador.-17.032-C. 1.ª 29-12-1988

INMOBILIARIA ARANGO, S. A.

La Junta universal de socios de la referida Sociedad, celebrada el día 26 de noviembre del presente año, tomó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital de la Sociedad en la suma de 40.000.000 de pesetas, mediante la devolución a los socios de 1.000 pesetas por acción, y reducción en la misma cuantía del valor nominal de cada una.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Oviedo, 26 de noviembre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración, Juan Menéndez Arango.-17.202-C. 2.ª 29-12-1988

MIRALBA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que por acuerdo de la Junta general universal de accionistas, de 26 de julio de 1988, se ha acordado la reducción del capital social en 510.356.500 pesetas, por reducción del valor nominal de las acciones de 10.000 pesetas a 1.155 pesetas por acción.

Madrid, 20 de diciembre de 1988.-El Consejo de Administración.-17.042-C. 1.ª 29-12-1988

**ESTACIONAMIENTOS URBANOS,
SOCIEDAD ANONIMA***Ampliación de capital*

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de la Sociedad, que el Consejo de Administración, en su reunión del día 5 de diciembre de 1988, en cumplimiento de la autorización que le concedió la Junta general ordinaria, celebrada el día 18 de junio de 1988, ha acordado la ampliación del capital social en la cantidad de 74.112.000 pesetas, con cargo a la cuenta de actualización Ley de Presupuestos 1983.

La emisión se hará mediante títulos múltiples representativos de 74.112 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 1.037.576 al 1.111.687, ambos inclusive, con iguales derechos y obligaciones que las anteriores acciones en circulación, que serán ofrecidas a los actuales accionistas totalmente desembolsadas con cargo a dicha cuenta, adjudicándose una acción nueva por cada 14 antiguas.

La participación en beneficios de los nuevos títulos comenzará a partir del 1 de enero de 1989.

El derecho de suscripción que será negociable en la Bolsa de Madrid, podrá ejercitarse desde el día 26 de diciembre de 1988 hasta el día 26 de enero de 1989, ambos inclusive, en los Bancos depositarios y en el domicilio social, calle Velázquez, número 20, de Madrid, mediante el estampillado del cupón número 13 de las acciones números 1 al 490.000, ambos inclusive, o de la casilla número 3 de los títulos múltiples representativos de las acciones números 490.001 al 1.037.575, ambos inclusive.

Los gastos de la emisión serán de cuenta de la Sociedad.

Los accionistas que no hagan uso de su derecho en el plazo fijado anteriormente, se entiende que renuncian al mismo, quedando las acciones no suscritas a disposición del Consejo de Administración para ser distribuidas en la forma que estime conveniente.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1847/1980, de 5 de septiembre, existe a la disposición de las personas un folleto informativo en la Bolsa de Madrid y en el domicilio social.

Madrid, 20 de diciembre de 1988.-El Consejo de Administración.-17.011-C.

AERONAUTICA DEL SEGRE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a una Junta general extraordinaria de accionistas de la misma, para su celebración en el domicilio social, el día 18 de enero de 1989, a las once horas, en primera convocatoria, y a las trece horas del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.-Subsanación de defectos y ratificación de las siguientes escrituras otorgadas por la Compañía:

De fecha 4 de diciembre de 1971, ante el Notario don Antonio Clavera Armenteros (número 5.659 de protocolo).

De fecha 30 de diciembre de 1972, ante el Notario de Barcelona don Enrique Peña Belsa (número 1.97).

De fecha 22 de marzo de 1973, ante el Notario de Barcelona don Antonio Clavera Armenteros (número 1.492).

De fecha 28 de junio de 1973, ante el Notario de Barcelona don Enrique Peña Belsa (número 1.23).

De fecha 31 de diciembre de 1973, ante el Notario de Barcelona don Enrique Peña Belsa (número 2.17).

De fecha 31 de diciembre de 1974, ante el Notario de Barcelona don Bartolomé Masoliver Róde (número 403).

De fecha 21 de febrero de 1986, ante el Notario Puigcerdá don Fidel Melero Moreno (número 13).

Segundo.-Renovación y nombramiento de Corresponsables.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Das, 28 de noviembre de 1988.-El Presidente, J. Vidueira Pérez.-17.022-C.

EDITORIAL CIVITAS, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de «Editorial Civitas, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la calle Príncipe Vergara, número 62, piso tercero, de Madrid, a las trece horas del día 28 de enero de 1989, en primera convocatoria, o, en su defecto, el día 30 de enero de 1989, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 21 de diciembre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración y de la Junta general de accionistas, Manuel María Casal Bravo.-17.027-C.

TRANSMARTI, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, en el domicilio social, situado en Bilbao, calle Arriaga, número 5, segundo, departamento 206, para el día 17 de enero de 1989, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y el mismo día, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, si fuera necesario, con el inicio siguiente

Orden del día

Disolución y liquidación de «Transmarti, Sociedad Anónima».

Bilbao, 16 de diciembre de 1988.-El Presidente, Juan Luis Irusta Zárraga.-6.146-3.

**AGRUPACION DE INVERSORES
SOCIEDAD ANONIMA***Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Barcelona, calle Pau Claris, número 190, primer piso, el día 24 de enero de 1989, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el día 25, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Supresión del artículo 8.º de los Estatutos sociales y, en su caso, modificación de los preceptos estatutarios que resulten afectados.

Segundo.-Delegación pertinente para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Barcelona, 19 de diciembre de 1988.-El Administrador.-17.045-C.

ANXANETA

convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Mataró el día 19 de enero de 1989, a las ocho treinta horas de la noche, en su primera convocatoria, y a las nueve treinta horas, en su segunda convocatoria, en el local social de la Entidad, en el siguiente

Orden del día

1. Aprobación y autorización, si procede, de la gestión de la Entidad y aprobación, si procede, de la Memoria de cuentas y el Balance del ejercicio 1987-1988. 2. Designación de los censores de cuentas para el ejercicio 1988-1989. 3. Renovación del Consejo de Administración. 4. Preguntas y respuestas.

Mataró, 12 de diciembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-17.021-C.

UTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

08006 BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Amortización de obligaciones

Se ha efectuado el undécimo sorteo para la amortización de 7.500 obligaciones al 9,109 por 100 de las que se emiten por esta Sociedad en 15 de diciembre de 1988, ante el Notario de Barcelona don Antonio María Esteva, han resultado amortizados los siguientes números:

0.001 al 88.000	350.001 al 352.000
9.001 al 91.000	353.001 al 361.000
3.501 al 261.000	

El reembolso de las obligaciones amortizadas se hará a la par, libre de gastos, a partir del día 15 de enero de 1989, suponiendo un valor efectivo de amortización de 1.000 pesetas por obligación, dando lugar a llevar adheridos el cupón número 27 y los intereses.

Los citados títulos deberán ser presentados para su inscripción en el Libro de esta Sociedad o bien en las oficinas principales o sucursales de las siguientes entidades de crédito:

- Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Barcelona.
- Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Madrid.
- Banco Hispano Americano.
- Federación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 15 de diciembre de 1988.-El Secretario.-17.051-C.

TUBACEX, C.E. DE TUBOS POR EXTRUSION, S. A.

WARRANTS CONVERTIBLES SIMPLES

Comunicación junio 1988. Tercera opción de conversión de los títulos de deuda que se emiten en virtud de la citada Ley, puede ejercitarse la opción de convertibilidad de los títulos de deuda en acciones de la Sociedad, con derecho de suscripción de acciones (Warrants), para lo que se detalla a continuación, para ambos casos:

1. Opción de conversión

Los titulares de los títulos de deuda pueden optar por convertirlos en acciones de la Sociedad, con derecho de suscripción de acciones (Warrants), con un valor nominal unitario de 10.000 pesetas, en acciones ordinarias, Tubacex, con derechos de voto de 1 de cada 10 acciones, en los plazos y condiciones siguientes:

Plazo: Durante los días 1 a 20 de enero de 1989.

Valor de la obligación: Al cambio del 101 por 100, es, a 10.100 pesetas.

c) Valor de la acción: Al cambio de la Bolsa de Madrid durante el 1 al 10 de diciembre de 1988, el cual resulta del 267,35 por 100 y que rebajado en un 15 por 100 se sitúa en el 227,25 por 100, es decir, a 1.136,25 pesetas.

Necesariamente se realizará en efectivo metálico la diferencia precisa para suscribir la última acción. Las obligaciones presentadas a conversión, quedan amortizadas.

2. Derecho de suscripción de acciones Warrant

El tenedor de los Warrants podrá optar, mediante la entrega física de dichos documentos y realizando el correspondiente desembolso, a la suscripción de acciones nuevas, ordinarias, Tubacex, con derechos de voto de 1 de enero de 1989, en las fechas y condiciones siguientes:

a) Plazo: Durante los días 1 a 20 de enero de 1989.

b) Valor de Warrant: Solamente como acreditación del derecho a la suscripción de una acción.

c) Valor de la acción: Al cambio de 227,25 por 100, es decir, a 1.136,25 pesetas, por resultar el más favorable para el tenedor del Warrants, entre el fijo del 340 por 100 ó 1.700 pesetas y el producido en la Bolsa de Madrid durante el 1 al 10 de diciembre de 1988, el cual, como se ha señalado anteriormente, ya rebajado en un 15 por 100, resulta del 227,25 por 100, es decir, 1.136,25 pesetas.

El ejercicio de este derecho deberá notificarse dentro de los diez días siguientes (hasta el 30 de enero de 1989), así como acreditando el desembolso correspondiente efectuado durante dicho plazo, a través de los Bancos y Entidades siguientes: Atlántico, Bilbao Vizcaya, C.A. Municipal de Bilbao, Central, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Español de Crédito, Exterior, Guipuzcoano, Hispano, Popular y Urquijo.

Por medio de dichos Bancos y Entidades, se tramitará, igualmente, el ejercicio de la opción de conversión de las obligaciones.

Intereses: Las obligaciones amortizadas por conversión en acciones Tubacex y por el periodo 20.7.88/20.1.89, percibirán la cantidad de 400 pesetas netas.

Llodio (Alava), 15 de diciembre de 1988.-El Secretario general y del Consejo de Administración, J. Bilbao.-17.004-C.

PORCELANAS RONDA, S. A.

Fusión por absorción

Segundo anuncio

En Junta general extraordinaria de accionistas celebrada por la Sociedad el día 1 de diciembre de 1988 con el carácter de universal, se acordó por unanimidad aprobar la fusión mediante la absorción por «Porcelanas Ronda, Sociedad Anónima» de la mercantil «Comercial Alboraya, Sociedad Anónima», con domicilio social en Alboraya (Valencia), calle de Lepanto, número 2, segundo, y CIF A-46372306, como absorbida, cuyo patrimonio pasará en bloque a la Sociedad absorbente, sin liquidación, con disolución de la nombrada «Comercial Alboraya, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 143 en relación con el artículo 134 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 2 de diciembre de 1988.-El Administrador único, Julio González Paz.-16.978-C.

2.ª 29-12-1988

JANDIALAND, S. A.

Por acuerdo de la mayoría del Consejo de Administración de «Jandialand, Sociedad Anónima», y conforme al artículo 10 de los Estatutos sociales se procede a convocar Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, para el día 28 de enero de

1989, en primera convocatoria, a las dieciséis horas y el siguiente día 29 de enero a la misma hora, si procede, en segunda, en su domicilio social, Recepción Complejo Bungalows Riosol, Urbanización Cañada del Río, Fuerteventura con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión de la gerencia en general de la Sociedad, referente al ejercicio 1987.

Tercero.-Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de Resultados, así como de la aplicación de los mismos referente al ejercicio de 1987.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Las Palmas, 6 de diciembre de 1988.-Ulrich Schubert.-17.008-C.

ENVASE GRAFICO INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta general extraordinaria y universal de esta Sociedad, celebrada el día 25 de octubre de 1988, tomó el acuerdo unánime de reducir su capital en 20.000.000 de pesetas, adquiriendo y amortizando la parte equivalente de sus propias acciones. El capital residual es de 40.000.000 de pesetas.

Lo cual se publica para general conocimiento y en cumplimiento de la legislación vigente.

Esplugas del Llobregat, 2 de diciembre de 1988.-El Administrador.-6.147-16.

1.ª 29-12-1988

COMPañIA INTERNACIONAL DE PLANTAS PAPELERAS, S. A. (COINPA, S. A.)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 143 y 134 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas de 17 de junio de 1951 se pone en general conocimiento:

Que la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el 14 de diciembre de 1988, adoptó válidamente los siguientes

Acuerdos

Primero.-La fusión de esta Sociedad con «Ingeniería Topográfica y de Servicios, Sociedad Anónima», mediante absorción de ésta por «Coinpa, Sociedad Anónima», con disolución, sin liquidación, de «Ingeniería Topográfica y de Servicios, Sociedad Anónima», cuyo patrimonio se traspasará en bloque, con todos sus derechos y obligaciones a «Coinpa, Sociedad Anónima».

El presente acuerdo se adopta bajo las siguientes condiciones suspensivas:

A) Que «Ingeniería Topográfica y de Servicios, Sociedad Anónima», adopte acuerdos idénticos a los presentes.

B) La concesión por el Departamento de Hacienda y Finanzas de la Diputación Foral del Señorío de Bizkaia de los beneficios fiscales a solicitar, previstos en la Norma Foral 12/1984, de 27 de diciembre, a satisfacción del Órgano de Administración.

Segundo.-Aprobar el Balance al que se refiere el artículo 144 en relación con el 135 de la Ley de Sociedades Anónimas, cerrado el 13 de diciembre de 1988.

Tercero.-Ampliar el capital social hasta un importe máximo de 3.200.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 6.400 acciones al portador, ordinarias e idénticas a las actualmente en circulación.

La creación, emisión y puesta en circulación de las referidas acciones se efectúa con el destino de ser canjeadas en la proporción de cinco acciones de «Ingeniería Topográfica y de Servicios, Sociedad Anónima», por ocho acciones a emitir por «Coinpa, Sociedad Anónima», con una prima de emisión por cada acción a emitir de 9.751,32 pesetas, que queda totalmente desembolsada, sin necesidad de ninguna aportación directa de los suscriptores, por el traspaso en bloque del patrimonio de la Sociedad absorbida. Cada suscriptor desembolsará en metálico 128,375 pesetas por acción a emitir por «Coinpa, Sociedad Anónima».

Cuarto.—Delegar en la persona del Presidente de esta Sociedad todas las facultades precisas para el desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos.

Getxo, 14 de diciembre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.411-D.

2.ª 29-12-1988

INGENIERIA TOPOGRAFICA Y DE SERVICIOS, S. A.

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 83 de 5 de diciembre de 1968 y en los artículos 143 y 134 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento: Que la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el 14 de diciembre de 1988, adoptó válidamente los siguientes acuerdos:

Primero.—Su fusión por absorción con la «Compañía Internacional de Plantas Papeleras, Sociedad Anónima», actuando ésta como absorbente y quedando disuelta «Ingeniería Topográfica y de Servicios, Sociedad Anónima», sin que proceda su liquidación, traspasando en bloque su patrimonio a aquella, quien se subroga en todos sus derechos y obligaciones, aumentando su capital en 3.200.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 6.400 acciones al portador, ordinarias e idénticas a las actualmente en circulación, con el destino de ser canjeadas mediante la entrega a los accionistas de «Ingeniería Topográfica y de Servicios, Sociedad Anónima», en la proporción de cinco acciones de ésta por ocho acciones a emitir, con una prima de emisión de 9.751,32 pesetas, por cada acción a emitir, quedando totalmente desembolsada dicha prima de emisión y la ampliación acordada, por el traspaso en bloque del patrimonio de la Sociedad absorbida a la Sociedad absorbente.

Cada suscriptor desembolsará en metálico 128,375 pesetas, por cada acción nueva a emitir por la Sociedad absorbente.

Segundo.—Condicionar suspensivamente el anterior acuerdo a la adopción de los correlativos precisos por la «Compañía Internacional de Plantas Papeleras, Sociedad Anónima», y a la concesión a satisfacción del Organo de Administración, por el Departamento de Hacienda y Finanzas de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya, de los beneficios fiscales a solicitar, previstos en la norma Foral 12/1984, del 27 de diciembre.

Tercero.—Sólo tendrán derecho a separarse de esta Sociedad los accionistas no asistentes a la Junta, y dicho derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes contado desde la publicación del último acuerdo de fusión, entendiéndose en caso de no comunicar fehacientemente su derecho de separación en el citado plazo, que se adhieren al presente acuerdo de fusión.

El plazo de tres meses previstos en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, queda reducido a un mes a contar desde la publicación del último acuerdo de fusión.

Los accionistas que opten por la separación, obtendrán el reembolso de sus acciones al precio que resulte, conforme al Balance que queda aprobado en esta Junta. No obstante, dichos socios podrán impugnar, sin suspensión de los acuerdos de fusión, y en el plazo de un mes antes indicado, el precio acordado

como reembolso de sus acciones. En este supuesto, queda facultado expresamente el Organo de Administración, para acordar el reembolso del valor, según Balance aprobado en esta Junta, de las acciones, en tres anualidades, de igual cuantía cada una y con abono del interés legal sobre las cantidades pendientes de pago.

Cuarto.—Aprobar el Balance al que se refiere el artículo 144 en relación con el 135 de la Ley de Sociedades Anónimas, cerrado el 13 de diciembre de 1988.

Quinto.—Modificar el artículo 5 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Delegar en el Administrador único el desarrollo y ejecución de cuantos acuerdos, negocios o actos requiera la efectividad y buen fin de todos los acuerdos adoptados.

Neguri-Getxo, 14 de diciembre de 1988.—El Organo de Administración.—6.412-D.

2.ª 29-12-1988

HIJOS DE ROMAN BONO GUARNER, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 22 de noviembre de 1988, acordó, por unanimidad, reducir el capital social, dejándolo establecido en 10.000.000 de pesetas.

Alicante, 24 de noviembre de 1988.—José M. Gómez Martínez.—6.141-10.

2.ª 29-12-1988

URBANIZADORA CALPE, S. A.

Reducción de capital

La Junta general de socios de «Urbanizadora Calpe, Sociedad Anónima», con CIF número A-46/018644, domiciliada en Valencia, calle Joaquín Costa, número 59, válidamente celebrada en el domicilio social el día 12 de diciembre de 1988, acordó reducir el capital social, que actualmente es de 72.000.000 de pesetas, representado por 7.200 acciones nominativas de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, dejándolo establecido en 36.000.000 de pesetas, entregando a cada accionista 5.000 pesetas en efectivo por cada una de las acciones de que son titulares y estampillado éste con su nuevo valor nominal.

Lo que se anuncia a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 13 de diciembre de 1988.—El Administrador, Ramón Huguet Chanza.—6.144-10.

2.ª 29-12-1988

INVERSIONES Y PROMOCIONES DE LA EDIFICACION, S. A.

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas de 16 de diciembre de 1988 ha acordado reducir el capital social en 20.080.000 pesetas, con devolución a los accionistas de una parte de sus aportaciones y dejándole establecido en 89.045.000 pesetas.

Madrid, 19 de diciembre de 1988.—El Administrador general, José Luis Lasa Sarria.—16.928-C.

y 3.ª 29-12-1988

APARSUIT, S. A.

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas de 16 de diciembre de 1988, ha acordado reducir el capital social en 60.000.000 de pesetas, con devolución a los

accionistas de una parte de sus aportaciones y de dote establecido en 100.800.000 pesetas.

Madrid, 19 de diciembre de 1988.—El Administrador general, Ignacio Donato Lasa Georgas.—16.927

2.ª 29-12-1988

INTERPASOL, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 15 de diciembre de 1988, con la asistencia de la totalidad del capital social acordó, por unanimidad, la reducción del mismo en la cuantía de 14.231 pesetas, mediante restitución a los accionistas de aportaciones en proporción a sus participaciones que se hace constar a los efectos del artículo 98 concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 13 de diciembre de 1988.—El Presidente.—16.900-C.

y 3.ª 29-12-1988

GARNECTO, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, en sesión de 26 de septiembre de 1988, ha acordado, por unanimidad, reducir el capital social en 80.145.000 pesetas mediante restitución de sus aportaciones a los accionistas, dejándolo cifrado en 43.155.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Badalona, 15 de noviembre de 1988.—El Secretario de la Junta.—16.920-C.

y 3.ª 29-12-1988

PREVISORA ESPAÑOLA DE ESPECIALIDADES, SOCIEDAD ANONIMA

Por la Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, celebrada de acuerdo con lo previsto en el artículo 58 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, el día 3 de agosto de 1988, han sido adoptados por unanimidad de los asistentes, los siguientes acuerdos:

1.º Cambiar la actual denominación de la Compañía, que en adelante girará en el tráfico con la denominación de «Previsora Española de Especialidades y Seguros, Sociedad Anónima».

2.º Reducir la cifra del capital social a 19.900.000 pesetas, pasando consecuentemente a 20.000.000 de pesetas a 100.000 acciones.

La reducción del capital acordada se realice habiendo prestado su consentimiento los accionistas afectados, mediante la amortización de las acciones de que son titulares aquellos y que los mismos ofrecieron voluntariamente a los efectos señalados, que resultan ser las numeradas del 101 al 200, ambos inclusive, con un importe nominal global de 19.900.000 pesetas.

3.º Aumentar la cifra del capital social a 9.900.000 pesetas, pasando consecuentemente a 100.000 pesetas a 10.000.000 de pesetas.

El aumento de capital acordado se realice mediante la emisión y puesta en circulación de 10.000 acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas a un valor global de 9.900.000 pesetas.

4.º Reducir el ámbito territorial de actuación de la Compañía, que de ser nacional pasará a ser circunscrito a las comarcas catalanas del Maresme y del Ampurdán.

Y para que conste, a los efectos de su general conocimiento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 y concordantes de dicha Ley se publiquen el presente anuncio.

Figueras, 15 de septiembre de 1988.—El Secretario de la Junta.—16.925-C.

y 3.ª 29-12-1988